

Veinte maravedis.



SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVARREN:
TA Y NVEVE.

de, y documentos anteriores se hallen el sumo
defensa de los Corregidores y Alcaldes mayores de
Cuzco, y entendido y dho Alcaldes mayores mandó se des-
pache la dha situación con el expresado aposeuimiento
y la multa de Diez ducados de vellón al Cau y no así
diese aplicados de conformidad Real Camara y Saca de
India

El Sr. Juan de Argos Obispo y ya Comisario de la dha
Obisado la Mayor Parte del Campo, y tambien le fonsa el
deporable estado y miseria en que se hallan todos los labra-
dores y de mas Vecinos de ella, sin leuada para poder has-
ser este primer sementero que es el que corresponde, y des-
pede a su honorio esta empenada la Real Palabra a fin
de que los de este dho sementero sean socorridos con las sementas
que se necesitan las Barbechones, cuya Prohibición no ha
surtido efecto alguna dal de los tiempos, pues se
ne su hnd no ha esas embarcaciones para alafaya
en Malaga, Sevilla, para conducir a su Puerto para
el repastimiento ya dho, y respecto a que el dho
en su tiempo es natural de suada en su dha, que la

Se leuada
+

X

